

60696

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para " SANDALIA PERFECCIONADA ", a favor de Doña Enriqueta OLIVART DOMENECH, domiciliada en BARCELONA, calle de la Diputación, nº 401.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una sandalia perfeccionada.

5. El objeto de este modelo se refiere particularmente a un tipo de sandalia principalmente apta para playa y baño, ya que está fabricada con un material flexible tal como plástico y/o caucho y además consta exclusivamente de las piezas imprescindibles, tales como una pieza como base o suela y otra consistente en una banda flexible acoplable en la primera y que permite y mantiene la introducción del pie en la sandalia.
- 10.



Este acoplamiento entre las dos piezas se consigue introduciendo unos nervios salientes existentes en las extremidades laterales de la banda, en unas ranuras taladradas en los bordes laterales de la pieza base, cuya introducción viene facilitada por la flexibilidad del material de fabricación.

Para dar ligereza a la sandalia su base o pie consiste en una lámina superior con borde conformado lateralmente y con nervios de refuerzo y de apoyo sobre el suelo. De todas maneras entre estos nervios se han previsto huecos adecuados para la introducción de tacos de goma o caucho que sobresalen y al apoyarse sobre el suelo evitan el desgaste de estas nervaduras.

En la cara superior de la pieza base, que ha de estar en contacto con el pié, se han provisto zonas con ligera rugosidad para impedir su resbalamiento sobre la misma.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

La figura 1 indica la vista en planta de la pieza base,

la figura 2 representa, igualmente vista en planta, la pieza banda de sujeción,

la figura 3 manifiesta en sección un detalle del acoplamiento entre las dos piezas,

la figura 4, es una vista en planta de la cara de contacto con el suelo, de la pieza base, y

la figura 5 representa, en perspectiva, el conjunto montado formando la sandalia objeto del modelo.

60696²⁵



5. El caso de realización que se cita consiste en una sandalia para playa y baño que consiste esencialmente en dos piezas 1 y 2. La pieza 1 constituye la base y suela de la sandalia y sus zonas laterales cerca del borde se hallan unas ranuras taladradas 3 en las que se monta la pieza 2 introduciendo los nervios 4 situados en las extremidades laterales de esta pieza, cuya operación viene fácilmente por la flexibilidad del material de fabricación, que ventajosamente será el plástico o el caucho, o bien una combinación de los dos.
10. La pieza base 1 está formada por una lámina superior de apoyo para el pie, para lo cual en su cara de contacto con el mismo se ha previsto con zonas ligeramente rugosas o punteadas que ocupan la planta 5 y la parte del talón 6 de esta cara.
15. En la cara de contacto con el suelo esta lámina presenta unos nervios 7 que dan a la base la suficiente solidez a pesar de su gran ligereza al no ser una suela maciza. De todas maneras para evitar el desgaste de estos nervios 7 de apoyo se ha previsto entre los mismos unos cajetines o huecos 8
20. aptos para el encaje de tacos de caucho o similar que quedan en disposición sobresaliente con respecto de estos nervios 7.
25. El modelo, en su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

• 60696

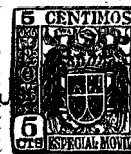
25



N O T A

Descrito el objeto y utilidad del modelo, se declara no practicado ni divulgado en España lo comprendido en las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Sandalia perfeccionada, caracterizada porque fabricada en material flexible tal como plástico y caucho, consta fundamentalmente de dos piezas, una de las cuales constituye la base y suela de la misma y la otra, acoplada a la primera, consiste en una banda con holgura suficiente para la introducción de la parte delantera del pie, efectuándose el citado acoplamiento entre las dos piezas, mediante la introducción por flexión y presión de unos nervios salientes existentes en ambas extremidades de la pieza banda, en unas ranuras taladradas previstas cerca de los bordes laterales de la pieza base.
10. 2. Sandalia según la reivindicación 1, caracterizada porque la pieza base tiene la cara que pisa sobre el suelo con una distribución de nervios, salientes que son los que están en contacto con el suelo y dan a la sandalia una gran ligereza al no ser ésta una pieza maciza.
15. 3. Sandalia según la reivindicación 1, caracterizada porque la pieza base, en su cara de contacto con el pie, se ha previsto, en las zonas de planta y talón, con una superficie ligeramente rugosa que evita el resbalamiento del pie sobre la sandalia.
20. 4. Sandalia según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque en la cara de contacto con el suelo, de la pie-
- 25.



za base, se ha previsto entre las nervaduras, unos huecos adecuados para la introducción de tacos de por ejemplo caucho y plástico que quedan sobresalientes y evitan así el desgaste de estas nervaduras.

5.

5. Sandalia perfeccionada.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 25 JUN 1957

ENRIQUETA OLIVART DOMENECH.

p. a.

JAIMÉ ISERN MIRALLES

P

R/rm.

